

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3112 CONSTRUCCIONES DARIAS, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 02 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, en relación con los artículos 12 y 13 de Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta General Ordinaria de la entidad, el día 30 de junio de 2025, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente a las 13: 00 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social, Avda. José Aguiar nº 32, San Sebastián de La Gomera, a fin de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente,

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2024, cerrado a 31 de diciembre.

Segundo.- Aplicación del resultado.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2024.

Cuarto.- Cese de administrador y nombramiento de nuevo administrador.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la fecha de la presente convocatoria, los Sres. socios podrán obtener, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que conforman las cuentas anuales y que han de ser sometidos a la decisión de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de auditoría. Todo accionista que tenga derecho de asistencia a la junta puede hacerse representar en ella por otra persona individual, sea o no accionista, debiendo estar identificado mediante comunicación dirigida al órgano de Administración de la Sociedad.

Intervención de Notario: la junta general de socios se celebrará en presencia y con intervención de notario que, a tal efecto será requerido por el órgano de administración de la Sociedad a fin de que levante acta de la misma, de conformidad con lo establecido en el art.203 de la Ley de Sociedades de Capital, en relación con lo dispuesto en el art.101 del reglamento del Registro Mercantil.

San Sebastián de la Gomera, 28 de mayo de 2025.- La Administradora Solidaria Indalecio Darías Herederos S.L, (Persona física representante: María Fernanda Darías Castilla).

ID: A250025682-1